

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA
	Consejería de Educación y Deporte
	11700937 - Guadalpeña
	2019/11700937/000000000380
	Fecha:29/07/2019

Anexo IV

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE  
I.E.S. Guadalpeña

Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

Cód.Centro: 11700937



Pág.:1 / 4

VERIFICACIÓN	BG5gBPawE5b8K+nODtCSHTJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 1/4
FERNÁNDEZ SALAS, ÁNGEL FRANCISCO Coord. 2G, 5C Nº.Ref: 0013348			29/07/2019 09:05:58

S	JUNTA DE ANDALUCÍA
A	Consejería de Educación y Deporte
L	11700937 - Guadalpeña
I	2019/11700937/000000000380
D	Fecha:29/07/2019
A	

Anexo IV

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE  
I.E.S. Guadalpeña

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES - IDIOMA INGLÉS 1
CURSO ESCOLAR 2019/2020
CENTRO 11700937 - I.E.S. Guadalpeña
LOCALIDAD Arcos de la Frontera

Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

Cód.Centro: 11700937

Nº		ADMITIDOS/AS
		APELLIDOS Y NOMBRE
1		Aguirre Guerrero, José Miguel
2		Amarillo Palmero, Alejandra
3		Barrera Pajuelo, Alejandro
4		Cañas Muñoz, Juan Carlos
5		Castaño Sánchez, Pablo
6		De las Cuevas Álvarez, Olga
7		Durán Vargas, María
8		Heras Durán, Borja
9		Jiménez Domínguez, Paloma del Rocío
10		Medina Cerredo, Antonio
11		Muñoz Quiñones, Laura
12		Padilla González, Paola
13		Pérez Hernández, Salvador
14		Quiñones López, Rocío
15		Rojas García, Amanda
16		Suárez Manzano, Arachi
17		Suárez Martínez, Francisco José
18		Valle Venegas, Estrella María

Nº		SUPLENTES
		APELLIDOS Y NOMBRE



S	JUNTA DE ANDALUCÍA
A	Consejería de Educación y Deporte
L	11700937 - Guadalpeña
I	2019/11700937/000000000380
D	Fecha:29/07/2019
A	

Anexo IV

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE  
I.E.S. Guadalpeña

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES - IDIOMA INGLÉS 1
CURSO ESCOLAR 2019/2020
CENTRO 11700937 - I.E.S. Guadalpeña
LOCALIDAD Arcos de la Frontera

Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

Cód.Centro: 11700937

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, ante la persona titular de la Delegación Territorial competente en materia de educación, conforme a lo dispuesto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Se recuerda que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 de la Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar, el alumnado admitido deberá estar al corriente del pago de todos los recibos de los servicios complementarios de los que fuera usuario durante el curso escolar anterior para poder adquirir la condición de usuario.

En Arcos de la Frontera, a 29 de julio de 2019

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo.:Ángel Francisco Fernández Salas



VERIFICACIÓN	BG5gBPawE5b8K+nODtCSHTJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 3/4
FERNÁNDEZ SALAS, ÁNGEL FRANCISCO Coord. 2G, 5C Nº.Ref: 0013348			29/07/2019 09:05:58

S	JUNTA DE ANDALUCÍA
A	Consejería de Educación y Deporte
L	11700937 - Guadalpeña
I	2019/11700937/000000000380
D	Fecha:29/07/2019
A	

Anexo IV

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE  
I.E.S. Guadalpeña

**LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE**

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES - IDIOMA INGLÉS 2
CURSO ESCOLAR 2019/2020
CENTRO 11700937 - I.E.S. Guadalpeña
LOCALIDAD Arcos de la Frontera

Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

Cód.Centro: 11700937

Nº ADMITIDOS/AS APELLIDOS Y NOMBRE	
1	Amarillo Palmero, Francisco Jesús
2	Araújo Natividade, Carlos Henrique
3	Avecilla Tenorio, Abraham
4	Montes de Oca Vega, Alberto
5	Padilla Navarrete, Alejandro
6	Pérez Ruiz, Sonia
7	Rodríguez Moreno, Coral
8	Rojas García, Claudia
9	Romero Macías, Eva María
10	Sañudo Barrera, Adolfo

Nº SUPLENTE APELLIDOS Y NOMBRE	

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, ante la persona titular de la Delegación Territorial competente en materia de educación, conforme a lo dispuesto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Se recuerda que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 de la Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar, el alumnado admitido deberá estar al corriente del pago de todos los recibos de los servicios complementarios de los que fuera usuario durante el curso escolar anterior para poder adquirir la condición de usuario.

En Arcos de la Frontera, a 29 de julio de 2019

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo.:Ángel Francisco Fernández Salas



Pág.:4 / 4

VERIFICACIÓN	BG5gBPAwE5b8K+nODtCSHTJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 4/4
FERNÁNDEZ SALAS, ÁNGEL FRANCISCO Coord. 2G, 5C Nº.Ref: 0013348			29/07/2019 09:05:58